ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR PAGOS
No. 03

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO No. CPS-190 -2024 DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE 2024.

FECHA: 02 DE DICIEMBRE DE 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
No. CONTRATO Y FECHA	No. CPS-190-2024 DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE 2024.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MAYDETH LORENA SAENZ JIMENEZ
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC. 1.053.342.380 DE CHIQUINQUIRA
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA FORTALECER LOS PROCEDIMINETOS DE COBRO COACTIVO Y PRESUASIVO QUE SE ADELANTAN EN LA DIRECCION DE FISCALIZACIONY COBRO COACTIVO DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ**
PERIODO CORRESPONDIENTE	NOVIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($ 5.940.000)
VALOR ADICIÓN 1	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYE VALOR INICIAL , CON ADICIONES Y/O MODIFICACIONES)	CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($ 5.940.000)
FECHA DE INICIO:	11 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	TRES MESES

PLAZO PRÓRROGA 1	**NO APLICA**
PLAZO TOTAL EJECUCION DEL CONTRATO (Incluye prórrogas)	TRES MESES
FECHA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	10 DE DICIEMBRE DE 2024
FORMA DE PAGO	El valor corresponde a la suma de UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($ 1.980.000), El Municipio de Chiquinquirá cancelará el valor del contrato por pagos mensuales, así: 1) Un (1) primer pago, mes vencido, correspondiente al valor proporcional de los días de prestación de servicios efectivamente ejecutados por el contratista y recibidos a satisfacción por la supervisión. 2) Pagos mensuales vencidos e iguales, cada uno por la suma de UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($ 1.980.000), por los servicios efectivamente ejecutados y recibidos, de conformidad con el valor de los honorarios mensuales fijados. 3) Un (1) último pago, correspondiente al valor proporcional por los servicios efectivamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la supervisión.
SUPERVISOR:	MARIA DEL CARMEN RONCANCIO ORTIZ

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

EJECUCIÓN TÉCNICA: Se realizo la actualización de los actos administrativos que proceden a efectuar las acciones procesales en referencia a las normas de Tránsito para ejecutar el debido proceso en el ámbito de Cobro Coactivo. Se realizo la proyección de 80 expedientes con sus correspondientes actuaciones procesales:

- 65 Autos "por medio del cual se avoca conocimiento para dar inicio al proceso administrativo de cobro coactivo" de transito
 En los expedientes (532 al 556) y del (678 al 697) de Noviembre
- 25 mandamientos de pago del 686 al 711
- 25 citaciones personales del 3511 al 3536
- 40 notificaciones por aviso de 40 expedientes
- 04 derechos de petición de tránsito
- 03 envíos de correo electrónico

1. **EJECUCIÓN CONTABLE Y FINANCIERA:**

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del contrato o convenio	$ 5.940.000	
Valor Adicional (Si aplica)		
Valor a pagar de la presente acta		$ 1.980.000
Valor ejecutado		$ 3.300.000
Saldo por ejecutar		$ 660.000
SUMAS IGUALES	$ 5.940.000	$5.940.000

2. **EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA:**

- **GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA** (No aplica)

No. POLIZA Y FECHA	AMPAROS	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
NO APLICA	NO APLICA	N/A	N/A
NO APLICA	NO APLICA	N/A	N/A

- **ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACEN:** (No aplica)

	CONSECUTIVO	VALOR	FECHA
ENTRADAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SALIDAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SALIDAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

- **APORTES A SEGURIDAD SOCIAL**

ITEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO	NO APLICA	ENTIDAD RECAUDADORA
SALUD	NOVIEMBRE 2024	14/11/2024	$ 162.500	SANITAS
PENSIÓN	NOVIEMBRE 2024	14/11/2024	$ 208.000	PORVENIR
ARL	NOVIEMBRE 2024	14/11/2024	$ 6.800	SURA

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago No 03, el cual corresponde a $ 1.980.000 m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es 88.88% con Adición del 0% Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

MARIA DEL CARMEN RONCANCIO ORTIZ
DIRECTORA DE FISCALIZACION Y COBRO COACTIVO

Retención documental					
Elaborado por:		**Revisado por:**		**Aprobado por:**	
Nombre	**Firma**	**Nombre**	**Firma**	**Nombre**	**Firma**
MAYDETH SAENZ		MARIA DEL CARMEN RONCANCIO		MARIA DEL CARMEN RONCANCIO	
Nombre del documento					**Versión**
Dependencia		**TRD**		**Consecutivo**	
Proceso:			**Procedimiento:**		
Dimensión:			**Política:**		